



Lic. Juan Francisco Romero Pérez.

Coordinador del Archivo General Municipal e histórico de Tepatitlán.

Cronista Honorario de los Altos de Jalisco.

Una disposición dada por Carlos V fue; "Que toda fundación de población de españoles, villa o pueblo se fundará alderredor de una plaza tomando como ejemplo los cuadros del ajedrez y rodeando a esta plaza las casas consistoriales (Presidencia) Una iglesia todo esto para que se asienten" las autoridades y el cabildo que efectuarán en ellas los actos de Gobierno de esas fundaciones..."

Posteriormente encontramos en las ordenanzas de Felipe II del 3 de julio de 1573 que dicen; "A partir de la plaza principal se deben destinar predios para los habitantes a intervalos y próximos a ellos, solares para templos".

Partiendo de estos principios nos toca investigar concretamente sobre la plaza principal de Tepatitlán, más conocida como Plaza de Armas por ser la mas antigua en la ciudad.

Tepatitlán fue un asentamiento indígena y después de la pacificación fue encomienda de la familia de Francisco Salazar y a la muerte de este paso a ser propiedad de Tello de Orozco quién a su vez al morir perteneció al Gobierno de la Audiencia de la Nueva Galicia, en pocas palabras al Rey de España. Fue encomendada la vigilancia al corregimiento de Matatlán y Colimilla y en 1764 el corregidor Pedro Verodia ordenó la construcción de las casas consistoriales de Tepatitlán, etapa en que fue ascendida a la categoría de Alcaldía mayor. Un ilustre visitante de esa época nos relata "Es Alcaldía Mayor y su vecindario medianamente crecido, no solo por los que viven dentro si no por los que asisten de todos los ranchos y pueblos menores".

El investigador Villaseñor y Sánchez nos cita; después de la Independencia perteneció a la intendencia de Guadalajara y en 1821 que se determinó crear cantones perteneció al tercer cantón, en tiempo de la Intervención Francesa dividió en 50 departamentos y el 10 de abril de 1865 pertenecemos al departamento de Aguascalientes.

Es muy probable que de la época colonial se haya iniciado la construcción de portales frente a la plaza principal y a espaldas de la iglesia parroquial, la finalidad es difícil de identificar, la más tolerable es que fueron creados los portales; primero para dar hospedaje eventual a quién transitaba por esta ruta e iba de paso teniendo que pernoctar en la Villa de Tepatitlán y así tener seguro vida y pertenencias que lo acompañaban. La segunda es que las personas dedicadas al comercio de la ciudad crearon estos portales para identificar y distinguir la zona comercial que poco a poco se fue extendiendo por las calles de Porfirio Díaz y los alrededores de la Plaza de Cañas. Salida a México y paso obligado de todos los que transitaban por la zona.

De la época de la Independencia tenemos en la Caja 2 Expediente 15, un bando con disposiciones reales emitidas por la constitución española en la que se proclamaba "Toda plaza principal será llamada Plaza de la Constitución", en recuerdo de la Constitución Española.

✠
DON FELIX MARIA CALLEJA DEL REY,

Bruder, Losada, Flores, Campeño, Montero de Espinosa, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales, Virrey, Gobernador y Capitan General de esta N. E., Superintendente general Subdelegado de la Hacienda pública, Minas, Azogues y Ramo del Tabaco, Conservador de éste, Presidente de su Junta, y Subdelegado general de Correos.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se me ha comunicado con fecha de 16 de Agosto último la Real Orden siguiente.

» Exmó. Señor. = La Regencia del Reyno se ha servido dirigirme el Decreto que sigue.

» D. FERNANDO VII por la gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía Española Rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del Reyno nombrada por las Cortes generales y extraordinarias, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente.

» Las Cortes generales y extraordinarias, queriendo fixar por todos los medios posibles en la memoria de los españoles la feliz época de la promulgacion de la Constitución política de la Monarquía, decretan: Que la plaza principal de todos los pueblos de las Españas, en la que se celebre ó se haya celebrado ya este acto solemne, sea denominada en lo sucesivo *Plaza de Constitución*, y que se exprese así en una lápida erigida en la misma al indicado objeto. Lo tendrá entendido la Regencia del Reyno para su cumplimiento, y lo hará imprimir, publicar y circular. = Felipe Vazquez, Presidente. = Manuel de Llano, Diputado Secretario. = Juan Nicasio Gallego, Diputado Secretario. = Dado en Cádiz á 14 de Agosto de 1812. = A la Regencia del Reyno.

» Por tanto mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Gefes, Gobernadores y demas Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de qualquiera clase y dignidad, que guarden, y hagan guardar, cumplir y executar el presente Decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondréis se imprima, publique y circule. = El Duque del Infantado. = Joaquin de Mosquera y Figueroa. = Juan Villavicencio. = Ignacio Rodriguez de Rivas. = El Conde del Abisbal. = En Cádiz á 15 de Agosto de 1812. = A D. Antonio Cano Manuel."

» De orden de S. A. lo comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde."

Y para que llegue á noticia de todos, mando que publicada por Bañido en esta Capital, y en las demas Ciudades, Villas y Lugares del Reyno, se remitan los exemplares acostumbrados á los Tribunales, Magistrados y Gefes á quienes corresponde su inteligencia. Dado en México á 22 de Mayo de 1813.

Felix Calleja.

Por mandado de S. E.



En esta plaza de Tepatitlán se juró la constitución de 1824 por la ciudadanía después de saborear la Independencia el 30 de noviembre de 1824 se juró la Constitución Federal Mexicana en que el cabildo y el pueblo en masa, junto con las tropas al mando de Don Ignacio Romero, juraron la constitución.



El ciudadano José Manuel Ramos alcalde primero nombrado y jefe político.

El día de hoy en la tarde se presentó todo ciudadano en la plaza de esta Villa a presentar el debido juramento de nuestra constitución de los Estados Unidos Mexicanos, como lo previene el Supremo Poder se enteró de dichos estados a las cuatro de dicha tarde, juraron el ilustre Ayuntamiento, en las casas consistoriales, enseguida el jefe político rendirá al juramento a la comunidad eclesiástica y empleados en dichas casas, y enseguida afuera de ellas en el portal, jurara el pueblo y a continuación el comandante militar Don Ignacio Romero reenvía el juramento a toda la tropa que al efecto se haya formada en la mencionada plaza. Esta mañana al siguiente miércoles 1º de diciembre será la asistencia a la parroquia en unión a empleados y vecinos al tedeum y misa en acción de gracias.

Y para que esta determinación tenga efecto en todas sus partes y nadie alegue ignorancia se publica por bando firmando en parte pública. Tepatitlán noviembre 30 de 1824.

Firmas.

José María Ramos y a la derecha Juan Nepomuceno Esparza. (Secretario).

4

Posteriormente se fueron fortaleciendo las disposiciones gubernamentales y en consecuencia se empezó a mejorar el bienestar social y la tranquilidad, alentándose el comercio de la Villa y expandiéndose por la Región alteña.

Por 1846 cuando el conflicto francés durante el imperio de Maximiliano, al tomar la Villa de Tepatitlán dejaron asentado en sus notas; "La Villa de Tepatitlán y su plaza principal es hermosa por sus fresnos que contiene...". En diferentes etapas esta plaza ha estado sembrada de árboles como son fresnos, naranjos, palmas y la plaza ha sido escenario de diversos eventos; tomas de protesta, juramentos masivos, puntos de reunión, festividades, acantonamientos militares, lugar para emitir votos, mítines y reunión de enamorados. Es y ha sido el punto neurálgico de la ciudad de Tepatitlán.

Las gracias. Por últ.^o se acordó: que habiéndose advertido que públicamente hubo el domingo pasado varias mesas de juegos de naipes en la plaza principal; y siendo un deber de este Opositor semejante vicio para evitar la desmoralización de la sociedad y las ruinas de los individuos se dirija al C. Director una comunicac^on, excitando su celo p.^a que no permita semejante escándalo y persiga por su parte el juego.

Se levanta la Sesión.

Cirilo Pérez

Sec^o

Sesión ordinaria del día 18 de Agosto
de 1867.

Presid.^o del C. Aldate

Reunidos los C. Aldate, Nav^o, Juan M.^a Viana, Pérez, Nav^o, Fran^{co}, y Nav^o (Vicente), se dió principio a ella con la lectura de la acta ant^{er} que se aprobó y firmó. Se presentó también el C. Nav^o Galindo.

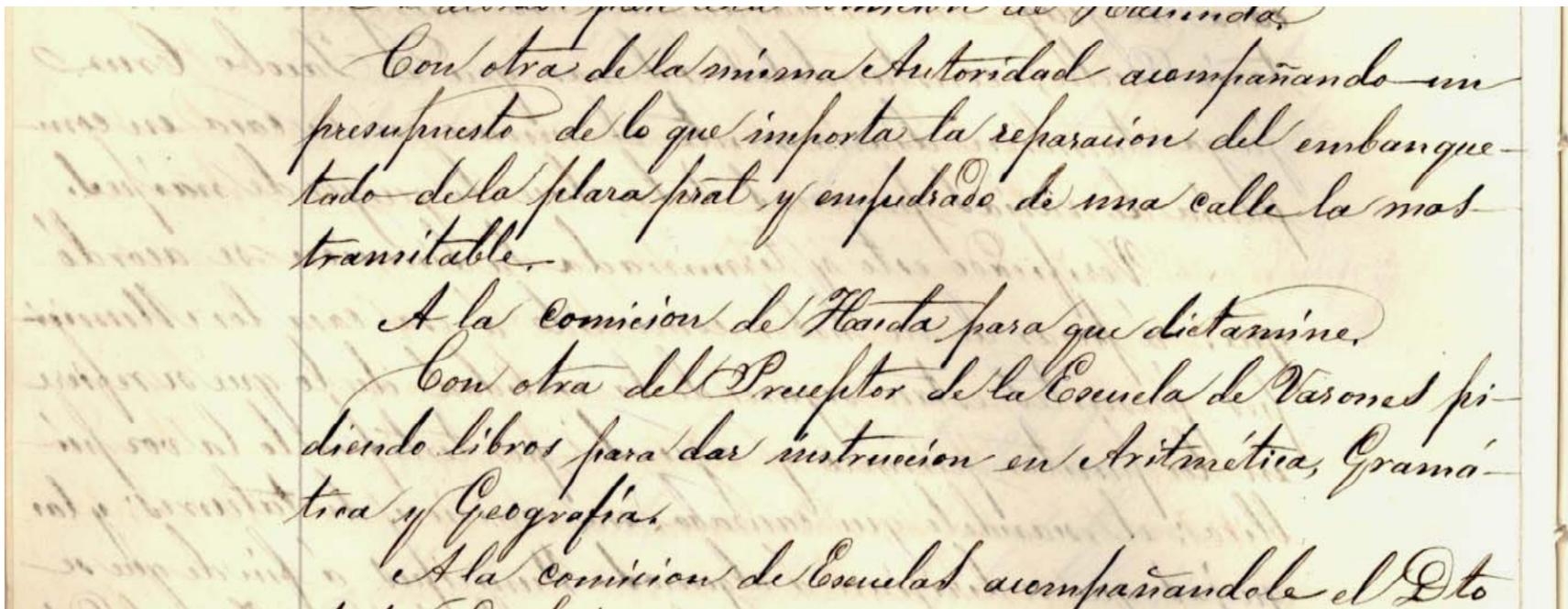


Nota de Interés.

De las actas de cabildo de
1867.Transcripción
del Documento.

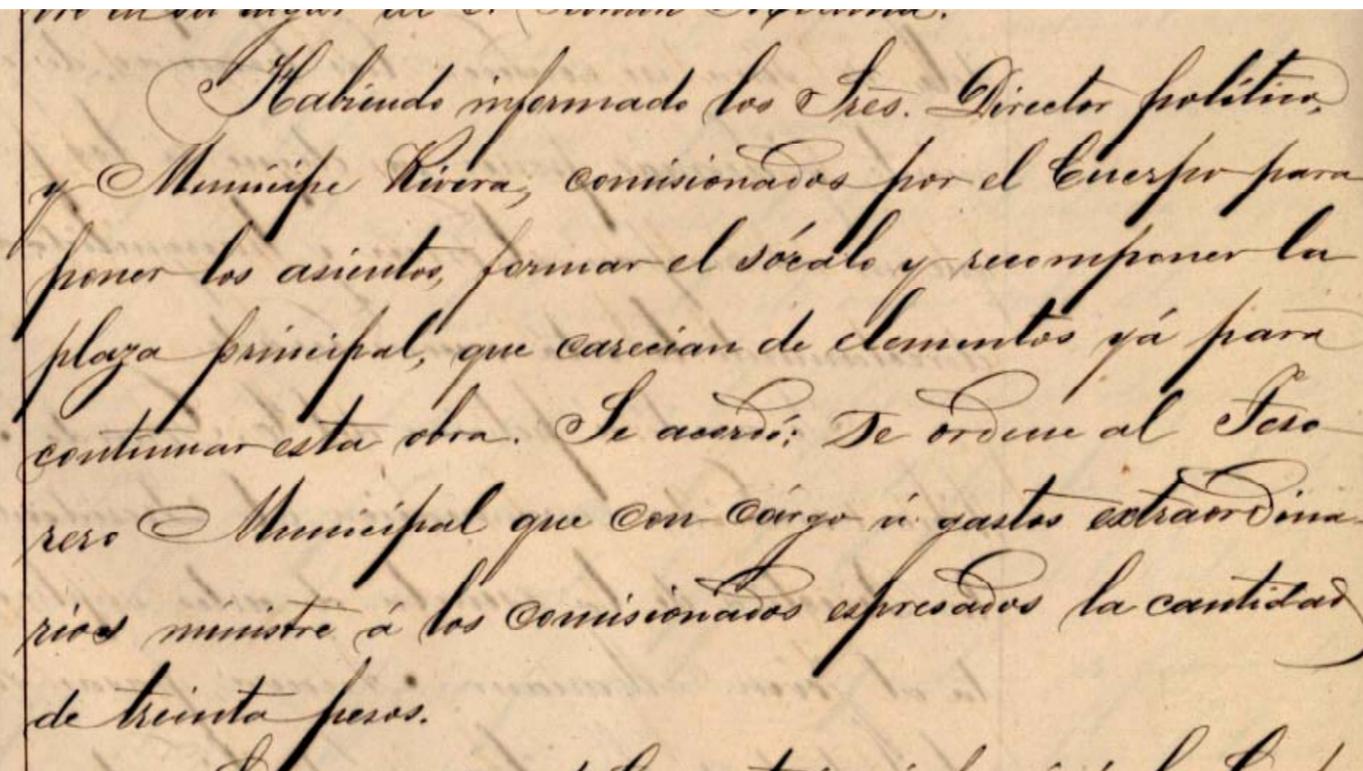
Por último se acordó que habiéndose advertido que públicamente hubo el domingo pasado varias mesas de juegos de naipes en la plaza principal, y siendo un deber de este opositor semejante vicio para evitar la desmoralización de la sociedad y las ruinas de los individuos se dirija al señor director un comunicado excitando su celo para que no permita semejante escándalo y persiga por su parte el juego. Se levantó la sesión Cirilo Pérez firma secretario.

De las actas de cabildo de 1873.
 Presidente: José María de la Cruz.



Con otra de la misma autoridad acompañando un presupuesto de lo que importa la reparación de embanquetado de la plaza principal y empedrado de una calle la más transitable.

De las actas de cabildo de 1883.
 Presidente: Jacobo Cruz.



Habiendo informado los señores director político y municipal Rivera, comisionados por el cuerpo para poner los asientos, formar el Zócalo y recomponer la plaza principal que carecía de elementos ya para continuar esta obra. Se acordó; se ordene al Tesorero Municipal que con cargo a gastos extraordinarios ministre a los comisionados expresados la cantidad de 30 pesos.

1
Sesion ordinaria del día 19 de Junio de 1896
Presidencia del C. Dr. Donaciano Gonzalez

En seguida haciendo uso de la palabra el C. Presidente, manifestó: la necesidad imperiosa que se tiene de la construcción de un kiosko en el Jardín de la Plaza de Armas, tanto por ser una obra de ornato que contribuirá al engrandecimiento de la Ciudad, como por que las músicas bélica y de cuerda no pueden dar con amplitud sus serenatas por lo reducido del lugar donde éstas se verifican. Al efecto presentó un diseño y su presupuesto de gastos que ascenderá á un mil y pico de pesos.

Estudiado y discutido debidamente el punto se aprobó en todas sus partes, autorizándosele ampliamente para que se encargue de la dirección de la obra y disponga de los sobrantes que haya en las partidas de Mejoras Materiales, y gastos extraordinarios; así como para que, de la manera que crea mas prudente, se arbitre recursos como por medio de donativos etc.

En seguida se hicieron los siguientes nombramientos de empadronadores para las proximas elecciones primarias ge-

Acta de Cabildo
de 19 de junio de
1896.

Enseguida haciendo uso de la palabra el presidente manifestó; la necesidad imperiosa que se tiene de la construcción de un kiosko en el jardín de la Plaza de Armas, tanto por ser una obra de ornato que contribuirá al engrandecimiento de la ciudad, como porque la música bélica y de cuerda no pueden dar con amplitud sus serenatas por lo reducido del lugar donde éstas se verifican. Al efecto presentó un diseño y su pre-

supuesto de gastos que ascenderán a un mil y pico de pesos, estudiado y discutido debidamente el punto se aprobó en todas sus partes, autorizándosele ampliamente para que se encargue de la dirección de la obra y disponga de los sobrantes que haya en las partidas de mejoras materiales y gastos extraordinarios; así como para que de la manera que crea mas prudente se arbitre recurrir como por medio de donativos, etc.

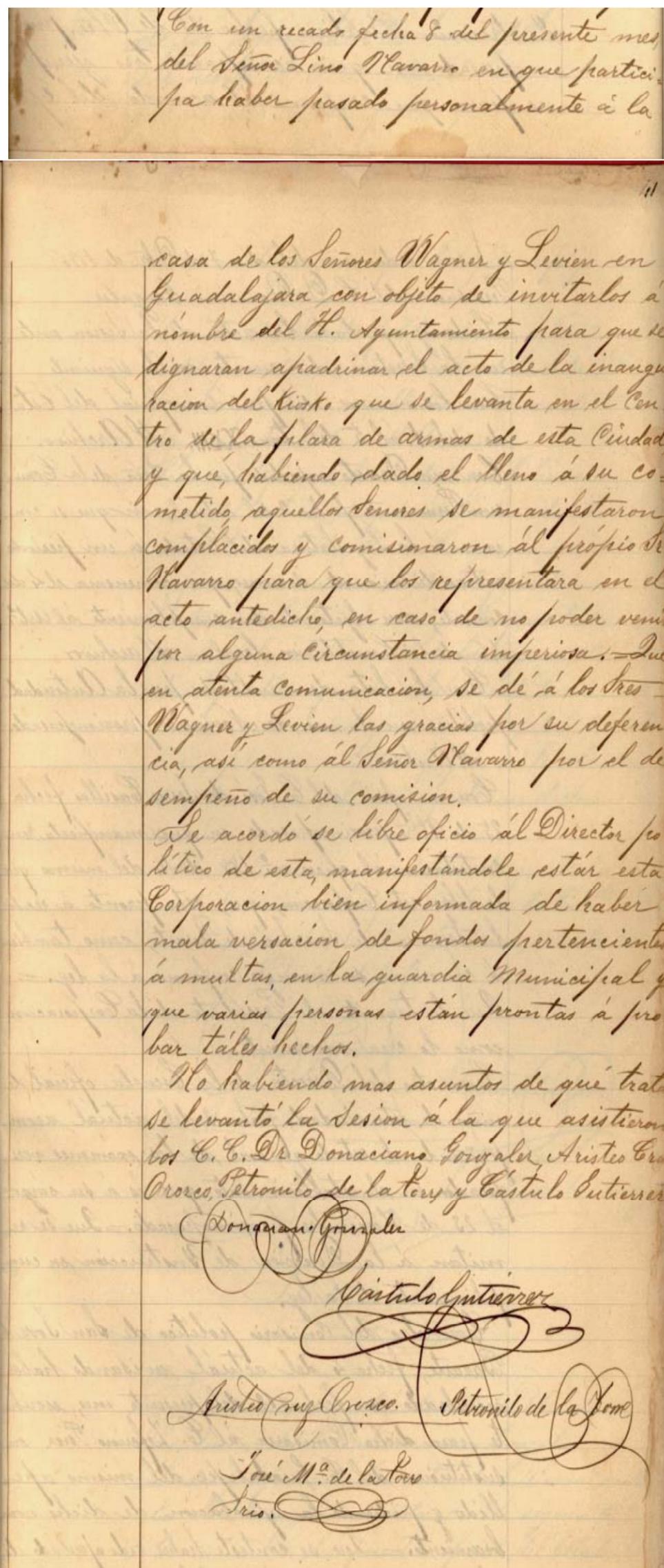
Sesión ordinaria del 24 de noviembre de 1896.

Con un recado fecha 8 del presente mes del señor Lino Navarro en que participa haber pasado personalmente a la casa de los señores Wagner y Levier en Guadalajara, con objeto de invitarlos a nombre del H. Ayuntamiento para que se dignaran a padrinar el acto de inauguración del kiosco que se levanta en el centro de la Plaza de Armas de esta ciudad y que habiendo dado el lleno a su cometido, aquellos señores se manifestaron complacidos y comisionaron al propio Sr. Navarro para que los representara en el acto antedicho, en caso de no poder venir por alguna circunstancia imperiosa. Que en atenta comunicación se dé a los señores Wagner y Levier las gracias por su deferencia, así como el señor Navarro por el desempeño de su comisión.

8

Firmas.

Donaciano González Presidente.





ARCHIVO
HISTORICO

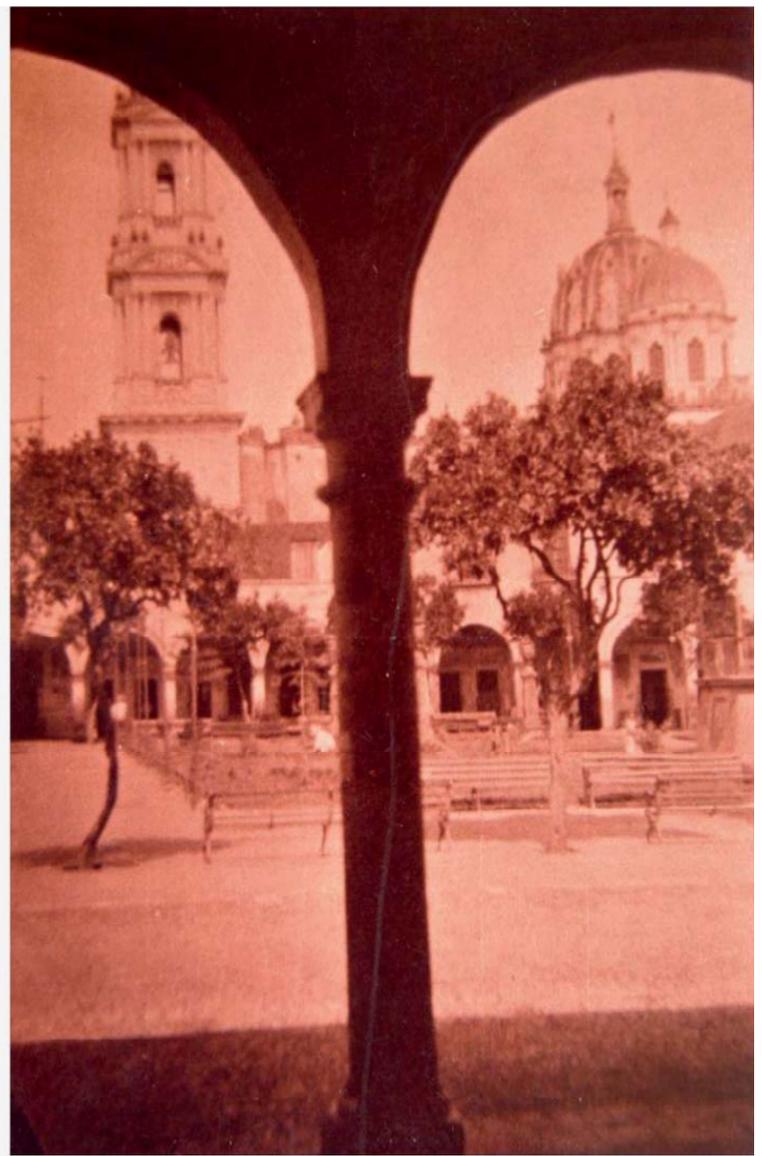
299F-TEP-PLAZA-7.7

Ⓡ Kiosco antiguo de Tepatitlán.

ARCHIVO
HISTORICO

Nota de Interés.

En 1903 fue desaparecido un portal que se encontraba frente a la plaza principal conocido como el parián y posteriormente llamado portal de los héroes, su arquería daba frente a la plaza y en él se vendían, artículos de oro y plata, mas un incendio causó su ruina y se optó por demolerlo y dejar paso para ampliar la calle Norte de la plaza principal.



ARCHIVO
HISTORICO

572F-TEP-CALLES-7.3

Ⓡ

El 27 de diciembre presidencia del señor Petronilo de la Torre recibe una solicitud de vecinos de la ciudad para que se le dé el nombre a la plaza principal "Plaza Bernardo Reyes".

34

Los vecinos de esta ciudad solicitan que por lo sucesivo se le dé a la plaza principal el nombre de "Plaza Bernardo Reyes" y se grave este nombre en una placa que se colocará en el exterior del Portal Morales. = Comuníquese a los petentes que se accedió a su solicitud y pongase en conocimiento al Sr. Genl. Bernardo Reyes.

El Sr. José M^o de la Torre presenta una solicitud pidiendo se le conceda extender nueva escritura de hipoteca sobre la finca mencionada, en virtud de haber terminado ya el plazo p^o el que la tenía y no estar en condiciones de cancelar dicha hipoteca. = Se accede a la solicitud.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a la una de la tarde
Petronilo de la Torre

José María Casillas
Sec.

10





Nota de Interés.

Otro portal que se inició frente a la plaza fue el llamado "portal mocho" que comprendía la casa de la familia González "El Rorro" después de los años 30's se optó por demolerlo como lo demuestra la siguiente fotografía.



558F-TEP-PRESIDENCIA-7.7



11

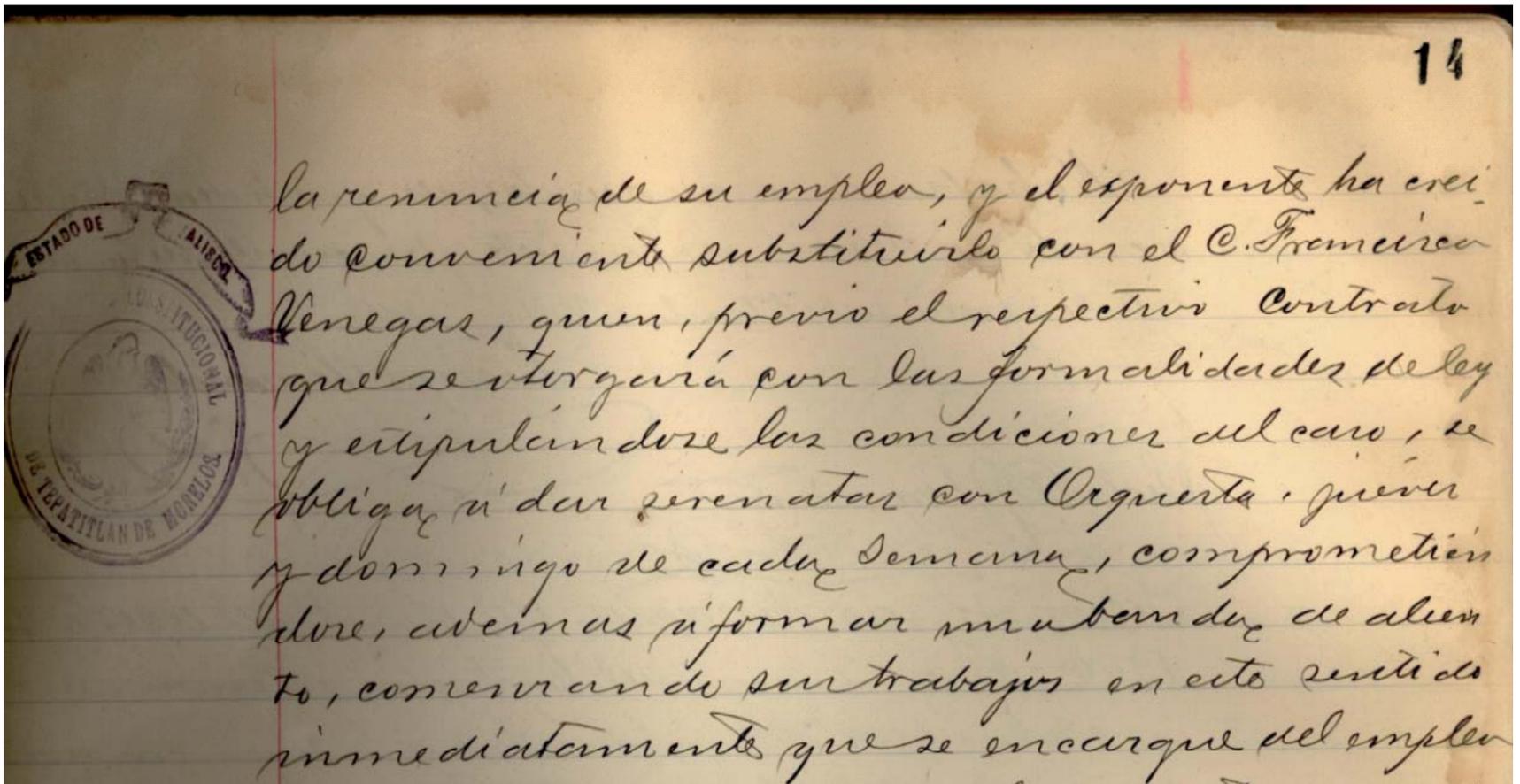
En 1920 el señor presidente Román Martín del Campo entrega un informe donde cita las actividades y transformación de la plaza principal o "Plaza Bernardo Reyes"; es, sin disputa, la mejor obra de ornato llevada a cabo durante la Administración de que doy cuenta: Se talaron los viejos trueños de la parte interior que le daban un aspecto sombrío; se redujeron los prados y se hizo en ellos una plantación vistosa y elegante que mucho dice a favor de la competencia del Jardinero señor Regino Gómez Flores. Con este motivo la glorieta del kiosco y la callecilla que sirve de paseo fueron ensanchadas, y actualmente prestan mucha comodidad a las familias que concurren los días de audiciones musicales. Se colocaron alre-

dedor del paseo y uno en cada ángulo de la plaza, 24 albornates con sus armaduras y globos de porcelana de elegante presentación; se pusieron 24 bancas de fierro, pintándose éstas y las de madera que aún subsisten debido a la carencia de recursos para reponerlas. Se quitaron las viejas y mutiladas estatuas que había en el centro de los prados y se pusieron sobre los pedestales bonitos macetones bronceados que armonizan con el conjunto. Se aumentó el alumbrado del kiosco con ocho pequeños albornates también con sus globitos de porcelana, que de su peculio particular obsequió al C. Munícipe Ramón Padilla Cruz.

En resumen: la anticuada, estrecha y sombría plaza principal de Tepatlán, se transformó en la moderna, elegante y sencilla plaza estilo europeo de que ahora justamente debemos estar orgullosos, a despecho de los retrógradas y enemigos sistemáticos del progreso.

12





Sesión extraordinaria del 9 de junio de 1906.

Luciano Fernández.

La renuncia de su empleo y el exponente ah creído conveniente sustituirlo por el Sr. Francisco Venegas quien previo el respectivo contrato que se otorgará con las formalidades de ley y estipulando las condiciones del caso se obliga a dar serenatas con orquesta jueves y domingo de cada semana comprometiéndose además en formar una banda de aliento combinando sus trabajos en este sentido inmediatamente que se encargue del empleo.

13

Así la plaza principal de Tepatitlán se ha transformado en varias ocasiones como lo atestiguan diferentes fotografías apreciándose en ellas monumentos, pasillos, prados, protección de jardines y diferentes enladrillados tipo adoquín, mosaicos y cerámicas, así como diferentes tipos de faroles y luminarias.

El 11 de abril de 1908 en acuerdo de ayuntamiento se asienta que con frecuencia sufre desperfectos la plaza principal y se solicita vigilancia por los destrozos ocasionados a ella.

Y el 3 de diciembre de 1910 se plantó en la plaza Bernardo Reyes el árbol del Centenario

Se acordó en seguida que por fenecer hoy el año, se plante con las solemnidades del curso, un árbol que el Doctor Luis Romo obsequió y cuya plantación se hará en la plaza "Bernardo Reyes" denominándose el arbusto "Árbol del Centenario" en conmemoración de nuestra Independencia Nacional; y que se libre orden a la Tesorería Municipal para que con cargo a la partida número 44 del Presupuesto de Egresos vigente se entreguen al Director de la Banda Municipal \$5.000 cinco pesos que se le asignan por la audición que dará hoy con ocasión de dicha solemnidad.

Inmediatamente, se tomaron los siguientes acuerdos:

I. Que con cargo a la partida número 24 del Presupuesto de Egresos se paguen: \$200.000 doscientos pesos a la Compañía de Luz Eléctrica S. A. por el alumbrado público correspondiente al mes de noviembre; y \$2.170 dos pesos diez y siete centavos a Victoriano Rivera S., importe de peñales para las linternas de la policía, durante el mes de diciembre.

Sesión extraordinaria del 31 de diciembre de 1910. Presidencia del Dr. Manuel Navarro.

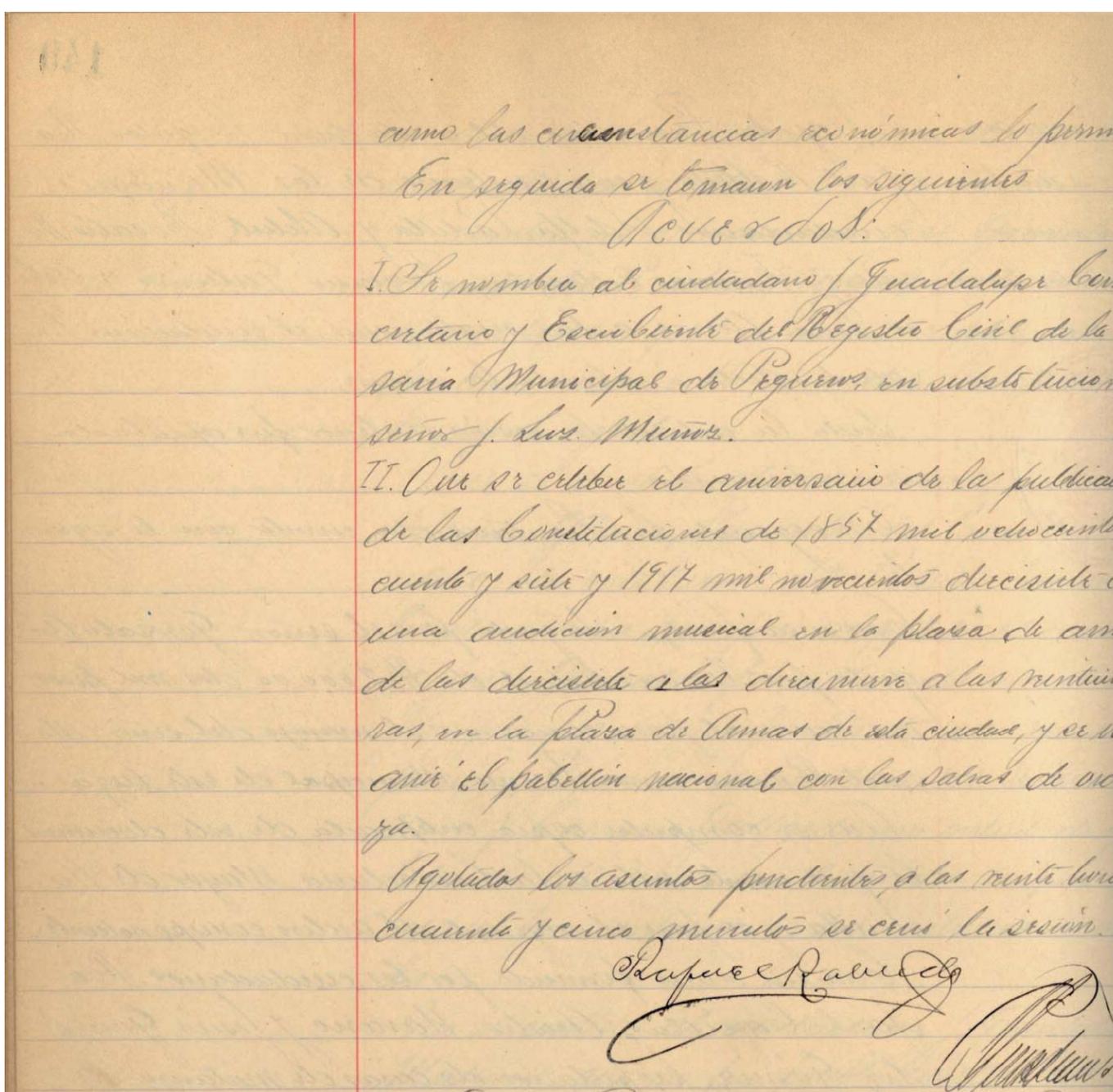
Se acordó en seguida que por fenecer hoy el año se plante con la solemnidad del curso un árbol que el Dr. Luis Romo obsequió y cuya plantación se hará en la plaza Bernardo Reyes denominándose el arbusto "Árbol del Centenario" en conmemoración de nuestra presidencia nacional y que se libre orden a la tesorería municipal para que con cargo a la partida no. 44 del presupuesto de egresos vigente se entregue al director de la banda municipal 5 pesos que se le asignan por la audición que dará hoy en ocasión de dicha solemnidad.

El 25 de febrero de 1916 en un oficio el lic. Gobernador General M. Dié-

guez el Ayuntamiento de Tepatitlán informa y a la vez solicita que por lo endeble de las tarimas del kiosco que se encuentra en la plaza principal, están por derrumbarse y se propone enbovedarlos.

Al hacer las modificaciones del kiosco fue donada la parte superior metálica a la ciudad de San Miguel el Alto ya que el gobierno del estado donó a este Ayuntamiento el kiosco que se encontraba en la ciudad de Guadalajara, ya que fue comprado un hermosísimo kiosco fabricado en Francia que es el actual instalado en la plaza principal de Guadalajara, así el municipio de Tepatitlán obtuvo un quiosco metálico que es el que actualmente conocemos en la plaza principal de Tepatitlán. Tenía adornos hoy perdidos en la parte superior que eran unas alegorías emblemáticas a la música, estos dos kioscos han arropado en su interior a la famosa banda municipal de música que durante décadas ha dejado oír bellas melodías alegrando al vecindario de la ciudad y ser punto de reunión para propios y extraños.

El 24 de enero de 1931 en las actas de cabildo hay un acuerdo que dice que se realizarán en la plaza principal todos los aniversarios de las constituciones de 1857 y 1917 y se hizo el pabellón nacional.



Punto 4. no. 2 se amplía la participación no. 51 gastos de la construcción del kiosco por la cantidad de \$350.- más.

Acuerdos no.2. Se aprueban las erogaciones siguientes con cargo a la partida antes citada cien pesos a Pablo Rayas por la pintura del kiosco y ciento setenta y 179.83 al señor Matías R. Plascencia por saldo de mano de obra de la construcción del kiosco de esta ciudad.

IV Se adiciona el Presupuesto de Egresos regente de este Ayuntamiento como sigue:

"Partida número 59 cincuenta y nueve: "Construcción del camino de Altomirón de Tepatlán a Altomirón el Altó." - Asignación: \$130.00 ciento treinta pesos.

Se amplía la partida número 51 "Gastos de la construcción del Kiosco" con la cantidad de \$350.00 trescientos cincuenta pesos más.

Agotados los asuntos pendientes, a las veintidós horas se levantó la sesión.

D. Rafael Roldán



se levantó la sesión

el día 29

de mayo

de 1931 mil no

venta y uno.

Por la Presidencia del ciudadano Regidor Rafael Roldán y con asistencia de los Alcaldes Rosalío Ramírez, Demeciano Alvarez, Fortado, Francisco Villanueva y Arturo Pina Acero, a las veinte horas el ciudadano Presidente declaró abierta la sesión.

Leída y aprobada la acta de la sesión inmediata anterior la Secretaría manifestó que no existían documentos pendientes de trámite.

En seguida se tomaron los siguientes:

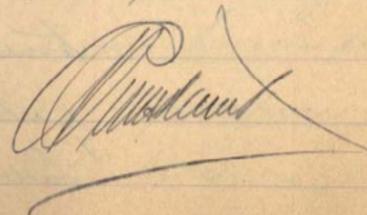
ACUERDOS:

I. Se amplía la partida número 51 cincuenta y uno "Gastos de la construcción del Kiosco en Tepatlán" del Presupuesto de Egresos regente de este Ayuntamiento, con la cantidad de \$279.83 doscientos setenta y nueve pesos ochenta y tres centavos más.

II. Se aprueban las erogaciones siguientes con cargo a la partida antes citada: \$100.00 cien pesos a Pablo Rayas por la pintura del Kiosco, y \$179.83 ciento setenta y nueve pesos ochenta y tres centavos al C. Matías R. Plascencia por saldo de la mano de obra de la construcción del Kiosco de esta ciudad.

A las veintidós horas se levantó la sesión.

D. Rafael Roldán





Nota de Interés.

Plaza en los años 50



85F-TEP-PLAZA-7.7



Nota de Interés.

Plaza en los años 60



337F-TEP-PLAZA-7.7





Sesión Ordinaria del día
31 de mayo de 1941.

Acuerdo 1° se amplía por la cantidad de 589.05 pesos más de lo presupuestado la partida no.7 sección 7° no. 4 del presupuesto municipal vigente que se refiere a la reposición de lámparas y material eléctrico por no ser suficiente la cantidad presupuestada para cubrir esos gastos, con motivo de la reinstalación del alumbrado de la Plaza de la Constitución.

Acuerdos.

I. - Se amplía por la cantidad de \$589.05 más de lo presupuestado, la Partida número 7, Sección 7ª número 4 del Presupuesto de Egresos Municipal vigente y que se refiere a la "Reposición de Lámparas y Material Eléctrico" por no ser suficiente la cantidad presupuesta para cubrir esos gastos, con motivo de la reinstalación del alumbrado de la Plaza de "La Constitución".

II. - Se ordene al Ciudadano Tesorero Municipal, haga los siguientes pagos, con cargo a las Partidas que se indican del Presupuesto de Egresos vigente: Partida número 7, Sección 7ª número 4, a la Compañía de Luz y Fuerza Motriz de Tepatlalán S.A., \$589.05, valor de material eléctrico para la reinstalación del alumbrado de la Plaza de "La Constitución", de esta ciudad; y al señor Rosendo Alonzo, \$10.50, valor de 7 focos de 100 Watts, para el mismo alumbrado; Partida Subsidios que el Estado concede al Municipio para Mejoras Materiales, al Señor Ramón Gómez, \$24.20

Presidencia de J. de Jesús Padilla Aldrete.

Sesión extraordinaria del 14 de
noviembre de
1942.

Presidencia de Alfredo
Gutiérrez
Rivera.

Acuerdos.

I. - Para mejor atención del Jardín de la Plaza de "La Constitución", de esta ciudad, se proceda a la introducción del agua por tubería de fierro, de cuya obra se encargarán los Ciudadanos Municipales Luis Martín del Campo y Ramón Jáuregui, Comisionados del Ramo.

Acuerdo no. 1 para mejor atención del jardín de la Plaza de la Constitución de esta ciudad se proceda a la introducción del agua por tubería de fierro de cuya obra se encargarán los ciudadanos municipales Luis Martín del Campo y Ramón Jáuregui, comisionados del ramo.

III.- Procédase a la extracción de la postería de la Plaza Principal, para su envío a los talleres "Zataray", de la ciudad de Guadalajara, para la adaptación de los aguiluchos para cinco lámparas, de que se trató al principio de esta acta, cuyo gasto se autoriza.

IV.- A los anteriores acuerdos, deseles el término que corresponda.

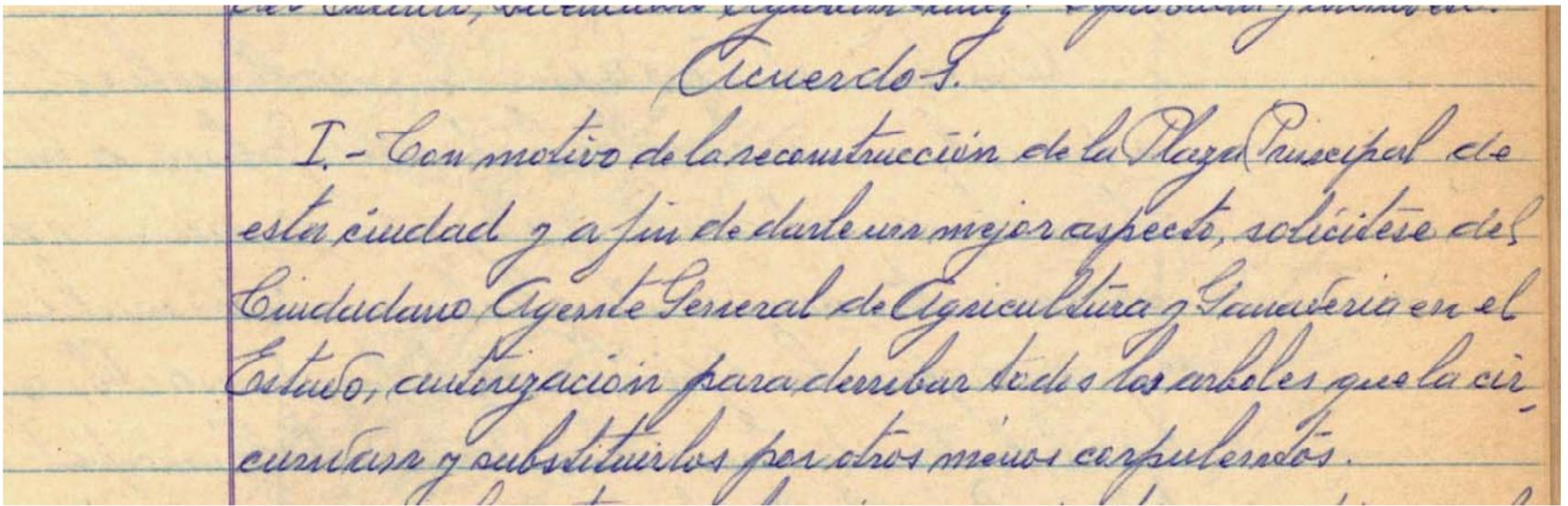
No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintuna horas y quince minutos. =

J. Navarro. = No vale.

Miguel Castellanos Navarro

Guilegio L. Traciado
Trio.

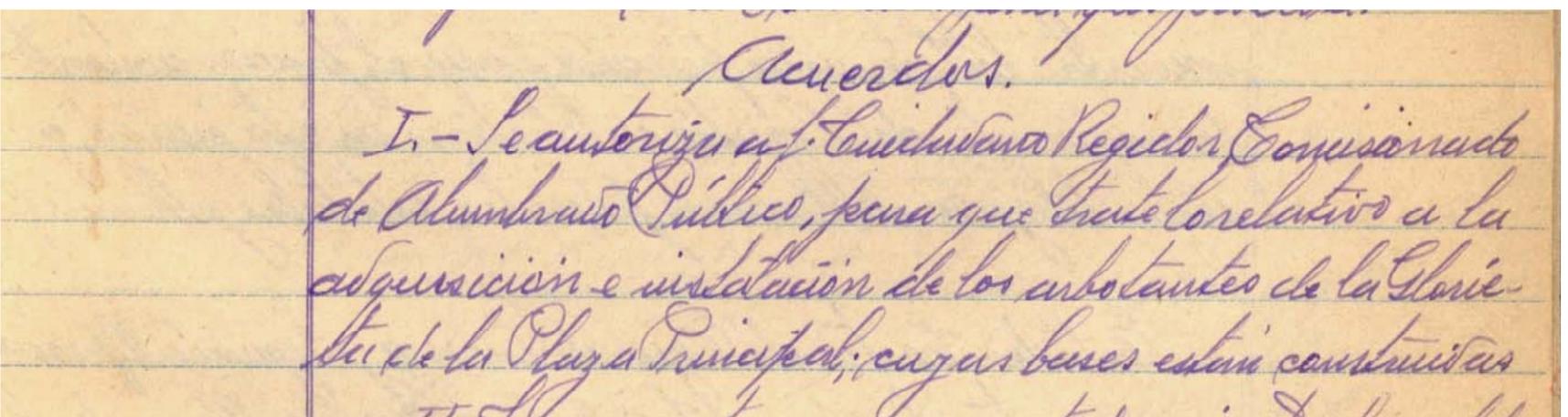
Sesión ordinaria del día quince de marzo de 1954



Sesión extraordinaria del 14 de noviembre de 1958.

Presidente Ramón Padilla Martín.

Acuerdo no. 1 Con motivo de la reestructuración de la plaza principal de esta ciudad y a fin de darle un mejor aspecto, solicítese al ciudadano agente general de agricultura y ganadería en el estado, autorización para derribar todos los arboles que la circundan y substituirlos por otros menos corpulentos.



Sesión ordinaria del 30 de marzo de 1959.

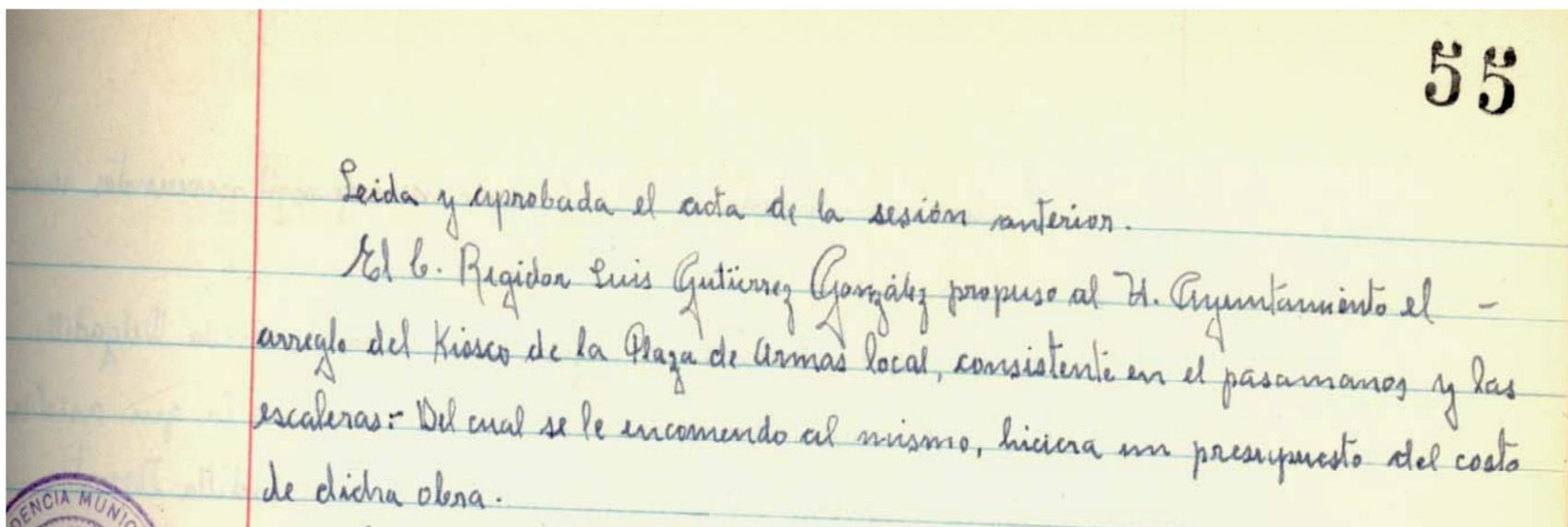
Presidencia del Sr. Horacio Franco Martín.

Acuerdo no. 1 Se autoriza al ciudadano regidor, comisionado de alumbrado público, para que trate lo relativo a la adquisición e instalación de los arbotantes de la glorieta de la plaza principal, cuyas bases están construidas.



Arbotantes de la plaza principal de Tepatlán.

22



Sesión ordinaria del 11 de enero de 1966.

Presidencia de Salvador de Anda Delgadillo.

El señor regidor Luis Gutiérrez González propuso al H. Ayuntamiento el arreglo del kiosco de la plaza de armas local, consistente en el pasamanos y las escaleras de lo cual se le encomendó al mismo hiciera un presupuesto del costo de dicha obra.

Al Sr. Regidor Ramón Casillas Navarro, Comisionado en Obras Públicas, hizo del conocimiento que ya se mandaron hacer las protecciones que se instalarán en el Jardín de la Plaza Principal de este lugar.



Transcripción
del Documento.

Sesión ordinaria del 2 de marzo de 1971.

El regidor Ramón Casillas Navarro, comisionado de obras públicas, hizo del conocimiento que ya se mandaron a hacer las protecciones que se instalarán en el jardín de la plaza principal de este lugar.

Sesión ordinaria del día trece de abril de mil novecientos setenta y uno.
Presidencia del Sr. Regidor J. Jesús Muñoz Hernández.
A las veinte horas el Sr. Presidente declaró abierta la sesión a la que asistieron los Ciudadanos Regidores - Salvador Franco Navarro, Ramón Casillas Navarro, - Salvador González Luevas y Pedro Sánchez Cabrera.
Leída y aprobada el acta de la sesión anterior.
En uso de la palabra el Sr. Reg. Ramón Casillas Navarro, Comisionado en Obras Públicas, propone a los miembros del H. Ayuntamiento, sea remozado el kiosco de la Plaza principal, poniéndole en la base cantera, ya que en la actualidad se encuentra muy deteriorado, además el Sr. Dr. Jesús Pérez Romero, dona para el mencionado arreglo la cantidad de \$1,000.00. Puesto a discusión este punto, se acordó el arreglo de inmediato del mencionado kiosco.

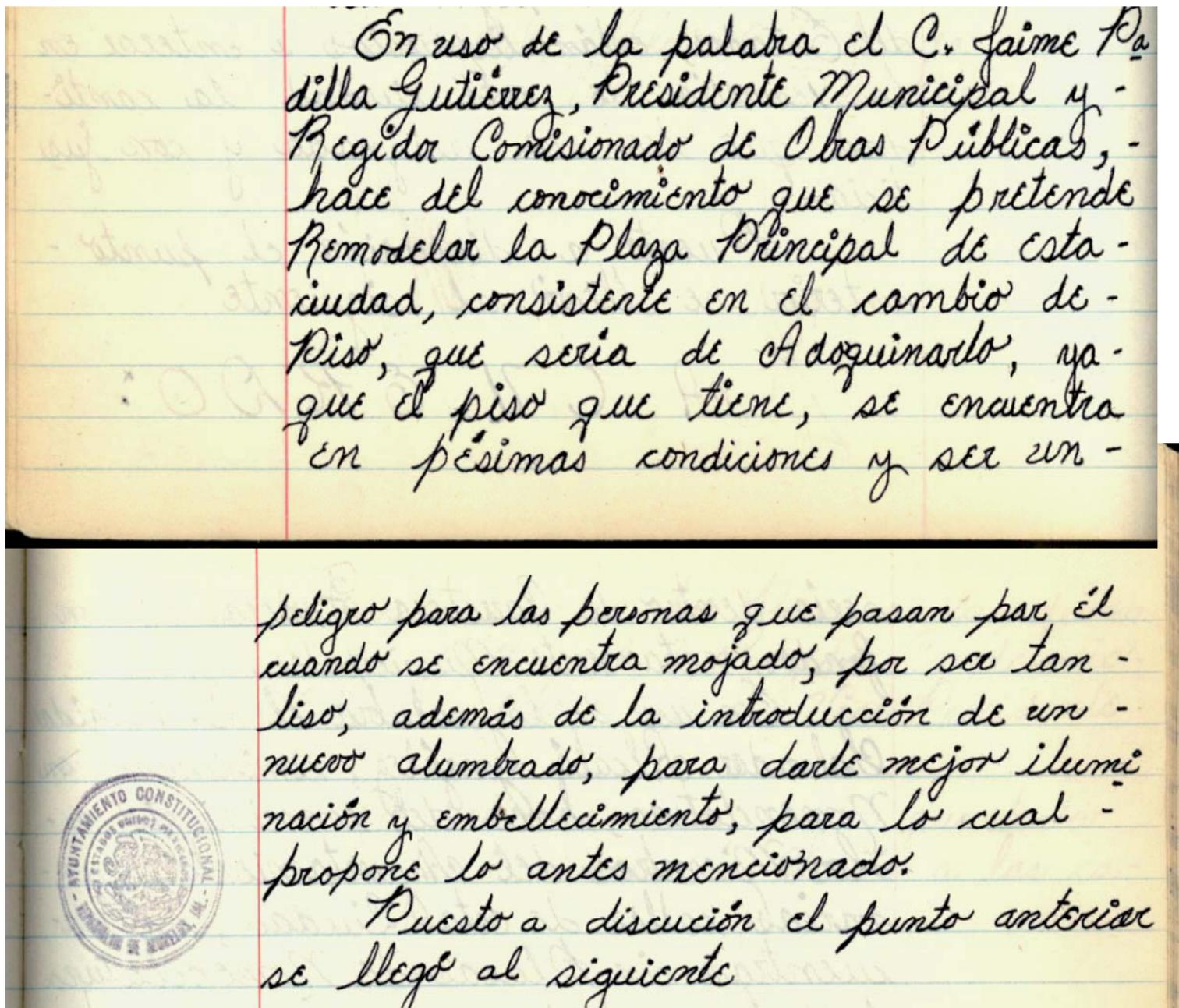
Sesión ordinaria del 13 de abril de 1971.



Transcripción
del Documento.

Presidente J. de Jesús Muñoz Hernández.

En uso de la palabra el regidor Ramón Casillas Navarro propone a los miembros del H. Ayuntamiento, sea remozado el kiosco de la plaza principal, poniéndole en la base cantera, ya que en la actualidad se encuentra muy deteriorado, además el señor doctor Jesús Pérez Romero dona para el mencionado arreglo la cantidad de 1,000 pesos. Puesto a discusión este punto se acordó el arreglo de inmediato del mencionado kiosco.



Sesión ordinaria del día 2 de agosto de 1979.

Presidente Jaime Padilla Gutiérrez.

24

En uso de la palabra el Sr. Jaime Padilla Gutiérrez presidente municipal y regidor comisionado de Obras Públicas, hace del conocimiento que se pretende remodelar la plaza principal de esta ciudad consistente en el cambio de piso, que sería de adoquinado ya que el piso que tiene se encuentra en pésimas condiciones y ser un peligro para las personas que pasan por él cuando se encuentra mojado, por ser tan liso, además de la introducción de un nuevo alumbrado, para darle mejor iluminación y embellecimiento, para lo cual se propone lo antes mencionado. Puesto a discusión se llegó al siguiente acuerdo.